

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata, Despacho, Caballero de Gracia, número 26, á escudos rosina pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, número 23, principal.

AÑO XXI. NÚM. 3805 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 20 DE ABRIL DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La ley aprobada por las Cortes y sancionada por S. M. la Reina, prorogando el plazo para la conversion de las deudas amortizables y diferida de 1831, publicada en la *Gaceta*, dice así:
LEY.—Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion, Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:
Artículo 1.º Las deudas amortizables y la diferida de 1831 que aun existan en circulacion, seguirán convirtiéndose en renta consolidada del 3 por 100 interior á exterior, á los tipos y en la forma que determinan los artículos 1.º y 2.º de la ley de 11 de julio de 1867, entregándose los títulos de la deuda consolidada con el coupon corriente del semestre en que se solicite la conversion.
Trascorridos treinta dias despues de la publicacion de la presente ley, la conversion solo podrá realizarse en las oficinas de la Deuda en Madrid. Si el precio de la renta consolidada interior ó exterior excediese en el mercado del tipo de 40 por 100 á que la estimó la ley de 11 de julio de 1867, las operaciones de conversion se ajustarán al cambio mas alto á que se hubieren respectivamente cotizado en la Bolsa de Madrid durante los tres meses anteriores á la fecha en que cada acreedor presente á convertir sus antiguos títulos.
Art. 2.º No se celebrarán nuevas subastas con el fin de adquirir el Estado deudas amortizables; pero sus tenedores podrán convertirlas á voluntad en la forma que el precedente artículo determina, ó de la manera y á los tipos que para los créditos pendientes de conversion y liquidacion, abonables anteriormente en deudas amortizables, establece el artículo 4.º de la ley de 11 de julio de 1867.
Art. 3.º Las cantidades que por reintegros u otros conceptos deban entregarse al gobierno en deudas amortizables, se efectuarán igualmente en renta consolidada del 3 por 100, segun lo que establece el referido art. 4.º de dicha ley.
Art. 4.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones oportunas para la ejecucion de la presente ley.
Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.
Palacio, 18 de abril de 1868.—Yo la reina.—El ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

Con motivo de la consulta elevada al ministerio de Hacienda por la direccion general de propiedades y derechos del Estado, á propuesta de la asesoría general del mismo, en el expediente instruido á instancia de Victoria Sancibrian, vecina de Presenico, provincia de Burgos, para que se le conceda el dominio útil de varias fincas procedentes del cabildo de San Nicolás de dicha ciudad, sobre la conveniencia de que se declare que toda peticion de dominio útil hecha en tiempo oportuno con solo la informacion testifical y sin haber presentado ningun otro documento suficientemente probatorio antes de 31 de octubre de 1836, se niegue desde luego por haber caducado el plazo señalado para la presentacion de documentos, se ha determinado lo siguiente:

1.º Que no pudiendo considerarse las informaciones testificales como uno de los documentos justificativos á que se refiere la real orden de 18 de setiembre de 1836, espida esa direccion general la correspondiente circular á las administraciones de Hacienda pública, con el fin de que se desestimen desde luego todas aquellas solicitudes cuyos documentos se hubiesen presentado fuera del plazo señalado.

2.º Que en vista de esta soberana resolucion, se pase el expediente á la junta superior de ventas para que acuerde lo que proceda sobre el caso particular á que el mismo se contrae.

El cónsul de España en Marsella participa anteayer 18 que habia llegado el correo de las islas Filipinas, y trasmite el parte del gobernador superior civil de las mismas islas en 5 de marzo último, de no ocurrir novedad en el territorio de su mando.

La *Gaceta* de hoy publica la relacion de los nombramientos hechos por el ministerio de la Gobernacion en el mes de marzo anterior.

Las cantidades de trigo y harina importadas del extranjero por las aduanas del reino desde el 22 de agosto á 31 de marzo anterior, ascendieron al total de 24.961.675 kilogramos, ó sea 2.170.580 arrobas.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros de Madrid 168.839 rs., en 779 imposiciones, de las que 87 lo fueron de nueva entrada. Por la misma caja se devolvieron 907.334 rs., en 94 pagos, de los cuales 36 lo fueron á buena cuenta.

La temperatura máxima del dia de ayer en Madrid, fué la de 15 grados, y la mínima de 8.

Ayer llovió en Badajoz, Cáceres, Coruña, Pontevedra y Segovia.

La escampavía *Insistente*, del apostadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 10 del actual, entre los ríos Palmones y Guadarranque, un bote con siete bultos de tabaco.

La escampavía *Abram*, del mismo apostadero, aprehendió en la noche del 12 del actual en las aguas de la bahía, un bote con ocho bultos de tabaco.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba, en telegrama de 17 del actual, participa al ministerio de Ultramar que en la mañana del indicado dia habia entrado en el puerto de la Habana el vapor-correo de la Península, sin novedad.

Segun el estado de la junta general de Estadística, sobre el movimiento de la poblacion de España en el año de 1866, los contrayentes en las provincias, durante dicho año, se elevaron al total de 131.931.

Por la direccion general de Instruccion pública, se ha publicado la lista de las obras presentadas en las provincias en el mes de enero anterior, en cumplimiento de la ley de propiedad literaria.

La suscripcion nacional para aliviar las desgracias ocurridas en Filipinas y Puerto-Rico, por efecto de las inundaciones, huracanes y terremotos, asciende ya á la suma de 187.105 escudos 963 milésimas.

Por el ministerio de Ultramar se ha dicho de real orden á los gobernadores

superiores civiles de las islas de Cuba y Puerto-Rico, lo que sigue.

«Excmo. Sr.: Visto el real decreto de 21 de enero del corriente año autorizando al ministro de Ultramar para admitir en público concurso proposiciones que tuviesen por objeto el servicio definitivo de la conduccion de la correspondencia por medio de vapores entre la península y las islas de Puerto-Rico y de Cuba:

Visto el pliego de condiciones de la misma fecha, formado para la contratacion del espresado servicio:

Vista el acta del concurso á tenor de aquel real decreto verificado, y las dos proposiciones que á ella son anejas, á saber: la primera, suscrita por D. José Ferrer y Vidal, ofreciendo desempeñar el servicio de que queda hecho mérito, con entera sujecion al pliego de condiciones, tambien referido, por la suma de 69.999 escudos por viaje redondo, y la segunda, firmada por D. A. Lopez y Lopez, como jefe de la casa de comercio de Alicante *Antonio Lopez y compañía*, comprometiéndose á hacer el repetido servicio, segun lo exige el pliego de condiciones de 21 de enero del corriente año, mediante la subvencion de 67.000 escudos por viaje redondo, con los ocho vapores que actualmente y provisionalmente lo desempeña, y por 39.000 escudos, siempre que se volviese al pliego de condiciones de 19 de junio de 1861, con lo demás que espresa; la reina (Q. D. G.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, oido el Consejo de Estado en pleno, ha tenido á bien declarar inadmisibles, por excesivas en sus pretensiones, las dos proposiciones referidas, y que consiguientemente se devuelvan á los proponentes los resguardos talonarios de los depósitos que en la Caja general del ramo constituyeron para presentarse al concurso, con arreglo al art. 3.º del citado real decreto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1868.—Marfori.

SEGUNDA EDICION.

Cartas de Viena dicen que era esperada en aquella ciudad el duque de Módena con su sobrino el príncipe D. Alfonso de Borbon, los cuales van á hacer un largo viaje por Constantinopla, Asia Me-

nor, y parte del imperio ruso, con objeto de perfeccionar la educacion del joven príncipe.

Correspondencias de Lisboa escritas el mismo dia de la apertura de las Cortes, nos dan cuenta de este acto. El rey habia sido acogido con grandes demostraciones de adhesion. El ministerio no ha anunciado propósito alguno de suspender las garantías constitucionales, aun cuando propiamente al Parlamento algunas leyes sobre el derecho de reunion y medidas que mejoren la situacion económica del país.

Como las malas pasiones cunden por desgracia en todas partes, se habian querido preparar demostraciones cuando la marcha de la reina Pia, oponiéndose al viaje del príncipe heredero de la Corona, y alegando que se sacaban fuera de Portugal las ricas alhajas de la Corona. La inmensa mayoría del monárquico pueblo de Lisboa protestó contra estos intentos y los reyes fueron vivamente aclamados en la estacion central. Don Fernando ha ido á pasar algunos dias en Cintra. El ayuntamiento de Lisboa prepara obras en que dar trabajo á las clases populares. En el Norte de Portugal la escasez de granos que se habia notado en las ferias celebradas por varios pueblos habia dado lugar á demostraciones para impedir la salida de cereales.

En las últimas elecciones han votado unos 240.000 electores, 10.000 mas que en las de 1865, que fueron las últimas.

La cámara popular se ocupaba en su constitucion.

El conde de Peniche, jefe del partido avanzado, habia tenido una entrevista con el rey.

Dice el *Boletín internacional* que la corte romana observa atentamente los síntomas de resurreccion de Polonia y que personas elevadas aseguran que existe un acuerdo entre Napoleon III y Pio IX, sobre este punto. Caso de que la cuestion polaca se ponga á la orden del dia el Papa la sostendrá energicamente.

El gobierno francés ha tomado las medidas para establecer dos campamentos inmediatos á Paris, uno en la llanura de Saint-Maur para la guardia imperial y la guarnicion de Paris y otro en la Glaciere para los ejercicios de la guardia nacional móvil. Los terrenos se han comprado á toda prisa en este último punto

Y dichas estas palabras besó con gantería la mano de Odeta y salió.
Volvió á la calle de los Clerigos, entró en casa del sacristan.
—Padre, parecéis muy ocupado esta mañana.—Esclamó Guillermo al verle otra vez.
—He tenido bastante que hacer,—repuso el hermano Ignacio con modestia.
Y entró en la tienda y volvió á vestirse su hábito de monge.
—¿Y qué he de hacer del muchacho?—preguntó Guillermo.
—Guardarle.
—Es que tiene malas pulgas; arma un ruido infernal.
—Peor para él; entra en la pieza donde le has encerrado.
—¿Y qué hago?
—Amonéstale con tus puños y callará.
—¿Pero hasta cuándo lo he de tener encerrado?
—¡Hasta que venga yo por él!
Y el monge se retiró murmurando:
—Pues que el verdadero Godofredo ha muerto, fuerza es buscar otro que le reemplace, pues no he de dejar escapar la fortuna de Cardailham.
Y volvió á tomar el camino de la calle de los Osos haciendo esta reflexion:
—La historia de ese habieca á quien tus compañeros llaman Amaury el Prudente, no es de desdenar, y confío en que la tal Odeta será otra mina para nuestra santa comunidad de Carmelitas descalzas.
Cuando el hermano Ignacio llegó á la calle de los Osos, estaba tomada por los arqueros del rey con su gran preboste á la cabeza, el Sr. Francisco Cornebut.

XIV.

El Sr. Cornebut, preboste de los arqueros y gobernador del Chatelet, procuraba pasar su viudez alegremente; no echaba de menos ni á su primera mujer que le habia dado la fortuna, ni á la segunda que le habia dado el amor.
El Sr. Francisco Cornebut, era un excelente compañero de mesa, como se ha podido ver en el convite con que observó á sus amigos el baron de Cardailham, y al jóven Sr. de Main-Hardy, su ayudante.
Se recordará tambien que este habia partido al oír la señal que constituia la caucion del estudiante Rollon, y que cuando se habian quedado solos, se

baron de Cardailham habia contado á su amigo cómo hizo desaparecer á su sobrino, al que habia creído muerto durante muchos años, y que ahora necesitaba á toda costa encontrar.

El baron de Cardailham partió en breve para dirigirse al convento, y Francisco Cornebut quedó enteramente solo.

Solo, en frente de una docena de botellas vacías y de los restos de una succulenta cena.

Estaba de excelente humor, como á tal situacion convenia, y en lugar de ir á tenderse en el lecho, permaneció en su sillón con los ojos medio cerrados, recordando su vida agitada y sus aventuras amorosas.

—Ese diablo de Main-Hardy,—murmuró,—habrá ya robado á la muchacha; ¿pero cómo diablos se arreglarán Maurevers y él? Se puede ser compañeros de armas, compañeros de mesa, pero compañeros en amor jamás.

Y terminó esta observacion por una careajada.

Continuó haciendo congeturas sobre cuál de los dos seria mas dichoso en la aventura, y estos pensamientos, unidos á los vapores del vino, acabaron por exaltar su imaginacion, hasta el estremo de decir:

—¡Cuernos del diablo! Tendria gracia que mientras sus oficiales corren aventuras, el alto y poderoso señor de Cornebut permaneciese clavado en su sitial.

Y al decir esto tomó una varilla de metal y tocó en un timbre.

Un paje se presentó.

Ni mas ni menos que el rey, los príncipes y las gentes de elevada condicion, Francisco Cornebut, gran preboste de los arqueros, tenia pajes.

El que se presentó era un muchacho de diez y seis años, de risa infantil, de expresion audaz, y que por un par de dolones hubiera jugado una burla al mismo diablo.

Se llamaba Landrinet, y dijo al entrar:

—¿Vuestra señoría desea acostarse?
—¡No por cierto!
El pajeillo era listo é insinuante.

—¿Vuestra señoría ha cenado bien, segun se ve?
—¡Oh!...—esclamó el preboste, con aire de satisfaccion.
—Y encontrándose solo vuestra señoría...
—¡Mi señoría se aburre!
—Eso es, y necesita distraccion.

Benigno Ignacio apareció con la espada desnuda.
—¡Ah miserable!—esclamó,—¿Has muerto á Godofredo?

XIII.

Maurevers se quedó asombrado á la vista de aquel nuevo adversario, que caia sobre él en el momento que acababa de triunfar de otro y se creia dueño de Odeta; pero el hermano Ignacio estaba en guardia, y Maurevers comprendió que era preciso, primero pelear, y esplicarse despues.

Se puso, pues, en guardia, y paró la terrible estocada que le asestaba el hermano Ignacio.

Este hombre superior sabia beber sin frastorarse; adoptaba lo mismo el aire místico del monge, que el arrogante del caballero, y manejaba las armas como un soldado.

Maurevers no pudo menos de hacer justicia á la destreza de su adversario, y esclamó:

—¡Pardiez! Si el duque de Anjou no fuera rey de Polonia, creeria que me las estaba habiendo con él.

—¡Bah!

—¡Trais bien, compadre!—añadió Maurevers.

—He aquí la prueba,—dijo el monje,—y al mismo tiempo deslizo su espada por bajo la de Maurevers, haciéndola saltar por medio de un golpe vigoroso; al mismo tiempo apoyó la punta de la suya en el pecho del guardia del rey.

—Ya veis,—le dijo,—que si quisiera enviáros al otro mundo, seria cosa muy facil.

—¡Matadme!—dijo Maurevers con rabia.

—No,—dijo el hermano Ignacio.—Y se bajó, tomó la espada de su adversario, y se la presentó diciendo:

—Continuemos.

Maurevers no hacia alarde de galantería, volvió á ponerse en guardia, y el duelo continuó.

—Solo que creo estúpido,—dijo el monje,—batirse sin hablar una palabra. Hablamos, hablamos.

—Despacháos, pues,—dijo Maurevers, que se tiró á fondo y creia haber tocado á su adversario.

—No hay para qué,—repuso el hermano Ignacio, que habia parado el golpe, y de nuevo se encontraba dueño de la vida de Maurevers.

—Si os batis conmigo, solo para hablar,—dijo Maurevers con colera,—creo que haríamos mejor en decir á la Puerta que nos subiera mas botellas.

—No,—repuso el hermano Ignacio,—quiero hablar con vos para saber varias cosas, y os entretengo con mi espada para no dejaros tiempo de mentir.

—Hablemos, pues,—dijo Maurevers,—¿qué queréis saber?

—Primero vuestro nombre.

—Maurevers!

—¿Sois guardia del rey?

—Mi traje es lo dice.

—Y ese hombre á quien acabais de matar, ¿no es el señor de Main-Hardy?

—Sí.

—¿Un ayudante del preboste de los arqueros?

—El mismo.

—¿Por qué os habeis batido?

A esta pregunta Maurevers paró mal, uno de los golpes de su contrario, que le dijo:

—Tened cuidado; os vais á dejar matar.

Despues continuó su interrogatorio.

—¿Por qué os habeis batido?

Maurevers le dijo:

—Os lo diria, si yo supiera quien sois.

—¿Qué os importa?

—Sois dado tambien á galanteos?

—No tal; soy ambicioso y me ocupo poco de las mujeres.

—Entonces es lo diré. Main-Hardy y yo hemos robado una muchacha.

—¿Bueno!

—La hemos jugado á los dados.

—¿Y habeis perdido?

—Hemos jugado dos partidas y ganado una cada uno; entonces Main-Hardy ha querido jugarla con la punta de la espada.

—Pero la muchacha ¿dónde está?

Maurevers vaciló.

—No la quiero; es para curiosidad.

—¡Ah!—dijo Maurevers.

El monge dió un paso atrás y cesó el combate.

—Quiero verla,—dijo.

—¿Para qué?

—Soy curioso.

—No, profiero batirme.

Y se colocó resueltamente delante de la puerta de la segunda pieza, donde Main-Hardy habia dejado á Odeta desmayada.

—Como querais,—dijo el monje que puso otra vez en guardia,—pero con-

Han llegado a Madrid los señores Kir- duser y Duran, gerente y empresario de las obras de colonización que van a em- prender en la Mancha. Por ahora se di- fignra toda la actividad de la empresa a poner en condiciones de ser habitadas las 3000 hectáreas de terreno adquiridas entre Ciudad Real y Toledo para que puedan venir luego los labradores alema- ñes a roturar los terrenos y dedicarse a la producción agrícola.

El poliorama que hace días se abrió en la calle de A. A. sigue siendo fre- cuentado por personas de todas las clases sociales. Los dueños del establecimien- to, queriendo dar una muestra de su agradecimiento al público, ha rebajado a 2 rs. el precio de la entrada, teniendo los espectadores igual derecho que antes para escoger un objeto de la hermosa co- lección de cerámica que hay en el local.

El galán joven de la compañía de de- clamación que actúa en Bilbao, falleció casi de repente en la mañana del sábado último.

El joven artista extremeño D. José Ca- ballero, pensionado por la diputación de Badajoz, ha terminado de pintar los cua- tro evangelistas que, con destino a una capilla de su país le habían sido encar- gados. La opinión de personas intelligen- tes es muy lisonjera para el señor Cabal- lero al que se prometen ver pronto figu- rar entre nuestros primeros artistas si sigue la buena senda que ha emprendi- do.

Según dicen, se va a dar nuevo impul- so a las obras en el barrio titulado de Salamanca, aumentando para ello el nú- mero de trabajadores, y parece que den- tro de un breve plazo debe terminarse otra manzana ó grupo de casas, iguales en un todo a las construidas anterior- mente.

Por fin parece que va cesando la crisis de los ochavos morunos, pues vuelven a estar en circulación y nadie se niega a recibirlos por los cambios, como no sea en los estanquillos, donde les está pro- hibido verificar el pago del género que se les distribuye en esta clase de moneda, por ser muy embarazosa cuando se reúne en gran cantidad.

Dicen de Orense: «El 3 se ha puesto la orden en el go- bierno de provincia para que el conseje- ro D. Rafael Teijeiro, por delegación del gobernador, pase a la raya de Portugal á tomar posesión, en nombre de nuestra nación, de los pueblos que por consecuen- cia del arreglo de límites forman desde hoy parte del territorio español. Con la confusión de límites, apenas pa- saba mes sin que hubiese serias contien- das entre españoles y portugueses, en

las cuales había que lamentar con fre- cuencia daños personales y tala de lena y mieses.»

Dice el Porvenir de Sevilla: «Durante la corta permanencia de los Excmos. señores marqueses de la Vega de Armijo en esta ciudad, están siendo objeto de las mas finas atenciones por parte de la sociedad aristocrática y de los amigos particulares del marques, que son muchos, en los pueblos de Andalu- cía.»

SS. AA. RR. los serenísimos señores duques de Montpensier han obsequiado con un convite especial á los ilustres via- jeros. Despues de un espléndido y mag- nífico almuerzo, la marquesa de la Vega de Armijo tuvo la honra de pasear por los jardines y riquísima huerta del real palacio, en un lindísimo carruaje, guiado por la augusta infanta que la llevó á su lado, dándole muestras de un singular aprecio.

El señor marqués, acompañado de S. A. R. el infante, estuvo admirando la multitud de bellísimos cuadros, verda- deras obras maestras de los mejores au- tores que enriquecen el precioso museo de San Telmo, la biblioteca, que encier- ra un tesoro de los mejores libros y los mil y mil objetos de arte, testimonio del buen gusto y de la inteligencia de tan estimables principes.»

Desde la semana anterior se halla en Sevilla el Sr. Marin, secretario del go- bierno civil de Madrid.

Entre los infinitos súbditos ingleses que han acudido á la semana Santa y feria de Sevilla, se encuentra el Sr. Spen- cer miembro de la cámara de los Pares. Tambien se dice que llegarán el duque de Wellington, que luego pasará á Grana- da, con el fin de inspeccionar sus gran- des posesiones del Soto de Roma, y el general y la Sra. Peel.

Dice la Iberia: «Todo el mundo conoce ya los distur- bios que han ocurrido en Barcelona el segundo día de Pascua. Hasta ahora, lo único que se sabe es que unas cuantas personas, en su mayor parte mujeres y niños, recorrieron las calles de la pobla- ción, escitando á la huelga á los obreros é industriales que se habían entregado á sus cotidianas tareas. El origen, pues, de los disturbios ocurridos en la indus- triosa capital de Cataluña es completa- mente contrario al espíritu de libertad, y tanto la Corona, periódico de nuestras ideas, como el Progreso, que hasta aquí las ha defendido igualmente con notable acierto, han levantado su voz, reproban- do semejantes desórdenes, contrarios á su ideal político, y señalando su origen.»

Vamos á dar cuenta de algunos deta- lles del nuevo proyecto de ley sobre el ejército austriaco.

La primera base es que el servicio se- rá personal y obligatorio: se servirá des- de los 20 años á los 34, lo mismo en el ejército que en marina.

En el ejército la duración del servicio será de cinco años en actividad, y de cinco en la reserva; en marina, cinco en activo servicio y siete en la reserva. Los que habiendo cumplido 30 años salgan del ejército, deben servir hasta cumplir los 34 en la landwer. En caso de reclu- tamiento general, la obligación para el servicio se contará desde los 18 años, hasta despues de cumplir los 40.

A las siete de la mañana de hoy ha te- nido lugar en la parroquia de San Luis de esta corte, el enlace del entendido abogado Sr. D. Felipe Padierna de Villa- padrierna, con la distinguida señorita do- ña Manuela Grice de Urquijo, habiendo asistido al acto personas de alta conside- ración. Desearnos á los recién casados todo genero de felicidades.

La compañía francesa de Burdeos que dentro de poco hemos de ver en Madrid, se presentó por primera vez en el teatro de Valencia el día 14, según nos dice nuestro corresponsal. Púsose en escena la ópera bufa en cuatro cuadros Orphée aux enfers, cuya obra fué desempeñada con singular acierto por todos los actores y artistas que tomaron parte, distin- guiéndose los Sres. Danthaut, Dohuat y Frespech, y las señoritas Blanche, Alon- zeny, Donatien y Gay.

El Sr. Danthaut, encargado del papel de Aristeo, nos reveló mas de una vez sus excelentes cualidades de actor cómi- co, promoviendo á cada momento la hi- laridad del público con su natural gra- cejo, fáciles maneras y buen modo de decir. Tambien el Sr. Dohuat estuvo inimi- table en el papel de Júpiter.

Las señoritas, Blanche, encargada del papel de Eurýdice; Alonzieux, del de Dia- na, y Donatien, L'Opinion Publique, can- taron con afinación y gusto sus respecti- vos papeles.

La señorita Gay entusiasmó al público en el baile final, ó la gran bacanal, como dicen las papeletas de anuncio, y eso que ha sufrido dicha bacanal extraordinarias modificaciones.

La concurrencia, numerosa y escogida como pocas veces se ha visto en el coliseo de la Princesa:

Según nos escriben de Marchanalo, anteaer tuvo lugar en aquella villa la inauguración de las obras de la carrete- ra que de la misma se dirige á Usanos. Como el referido acto tuvo algo de solem- nidad, vamos á decir sucintamente lo que en él pasó. A eso de las tres de la tarde, en varios coches y ómnibus llegó el gobernador de Guadalajara acompañado del secretario, comisiones de la diputa- ción, consejo y otras corporaciones, ade- más de los jefes y empleados de Guber- nación, Fomento y Hacienda, que enro-

recibidos en las afueras de la población por el ayuntamiento, la música munici- pal, y un gentío inmenso que llenaba to- das las avenidas. Unidos todos se dirigie- ron al sitio donde tenia que efectuarse la inauguración, y donde el director de caminos vecinales habia preparado todo lo necesario para el objeto. Todo el ter- reno estaba sembrado de banderolas y grupos de las herramientas que iban á servir, bajo bonitos pabellones de colo- res. Mas de 100 jornaleros con las azadas para el momento en que el acto se diera por terminado. Este tuvo lugar despues de un breve y sentido discurso del señor gobernador, que concluyó colocando la primera piedra en nombre de S. M. la reina. Despues de esto regresó la comi- tivá á la población, donde se le sirvió un sencillo refresco que el ayuntamiento habia dispuesto en las casas consistoria- les, siguiendo un animado baile á que asistieron las jóvenes del pueblo y algu- nas mas que fueron de Guadalajara, y el cual no terminó hasta la hora de mar- char y aun despues que algunos coches habian partido.

En el Boletín oficial eclesiástico del obis- pado de Barcelona, correspondiente al jueves 16 del actual, leemos el siguiente documento:

«El Excmo. señor ministro de la Go- bernación ha comunicado en 22 de febre- ro á los señores gobernadores de provin- cia la real orden siguiente:

Habiendo consultado á este ministerio varios gobernadores sobre las alteracio- nes que solicitan algunos pueblos, res- pecto á la ejecución del decreto de Su Santidad relativo á la observancia de los días festivos, S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar que se atengan to- das las autoridades á lo dispuesto por Su Santidad de acuerdo con el gobierno, y que cuando absolutamente fuese necesari- o ó conveniente hacer alteración, nunc- ca sea sin el consentimiento y acuerdo de la autoridad eclesiástica. Dereal orden digo á V. S. para los efectos correspon- dientes.»

Ayer se verificaron en el real conser- vatorio de música y declamación los ejercicios mensuales que tan buenos re- sultados están dando desde que se esta- blecieron.

Presid an los Sres. Eslava y Obregon, teniendo á la derecha al distinguido com- positor Sr. Soriano Fuertes, que se en- cuentra accidentalmente en Madrid. La concurrencia era numerosísima, hasta el punto de que apenas cabia en el salon pequeño que es el único habilitado para esta clase de funciones desde el incendio último.

Representó en primer lugar la zar- zuela Por derecho de conquista de los señores Barbieri y Camprodon, en medio de los mayores aplausos de un público

entusiasmado que estimulaba de esta manera á los jóvenes artistas; eran estos: flores Gayarre, Sala y Arroyo, nombres del arte español y que honran á su maes- tro el Sr. D. Tirso de Obregon, director artístico del establecimiento. Acompañó al Sr. Obregon el profesor Sr. Serpán.

Despues se verificaron diferentes y nu- merosos ejercicios de diversos instru- mentos por los discípulos de los señores Zabala, Compa, Díez y Marquez, de- obteniendo muchos aplausos.

El Sr. Obregon parece que trabaja sin descanso para mejorar los elementos ar- tísticos y los resultados con objeto de dar el primer paso y el mas eficaz en el camino de la ópera nacional que empie- za á agitarse con grandes probabilidades de éxito y que deberá realizarse en un período mas ó menos largo para honra del arte español.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 18. — Las últimas noti- cias del Perú anuncian que la candi- datura de Ureta para la presidencia de la república ganaba terreno; pero que á pesar de esto se consideraba muy probable el triunfo de Balta. La fiebre amarilla se ha declarado en el Callao y en Lima.

Paris, 18. — La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 frances, 69'25. 4 1/2 id., 99'175.

Londres, 13. — Consolidado, 93 1/4 á 3/8.

Paris, 20. — Dublin, 19. — El principe de Gallea ha recibido las insignias de la orden de San Patricio.

Respondiendo en un convite con este motivo á uno de los brindis, ha ase- gurado el principe que los irlandeses tenían todas las simpatías y eran ob- jeto de toda la benevolencia de la reina.

Nueva-York, 8. — La legislatura de Pensylvania ha adoptado una resolución por la que se ruega al presidente, que pida al go- bierno dominicano la restitución á los Estados-Unidos de la isla de Ata- vela.

Viena, 19. — Karnichy, ministro austriaco en Stockolmo, ha sido nombrado con igual cargo en Madrid.

Constantinopla, 19. — El conde de Chambord, los duques de Parma y Módena y los archidu-

«¿Dónde habeis ro- bado esa muchacha?» —En el barrio Latino. —Su nombre. —Odeta. —Es ella! —Y no estaba sola? —No, habia con ella un jóven. —Su nombre? —Godofredo. —¿Que habeis hecho de él? —Le hemos robado tambien. —Amigo, —esclamó vivamente el nom- bre; —si me das á Godofredo puedes guar- darte á la muchacha. —Por desgracia es imposible! —Por qué? —Porque le he arrojado al rio. —¡Maldición! ¿Y dónde? ¿En qué rio? —dijo fuera de sí el hermano Ig- nacio. —En el puente de San Miguel. —¡Tú lo has querido! —dijo. —Y se tiró al fondo y su espada desapa- reció en el pecho de Maurevers. Este cayó sobre el cuerpo mismo del señor de Main-Hardye. Entonces el monje se precipitó en la estancia donde estaba Odeta. Esta ya no estaba desmayada. Al volver en sí habia oido el ruido de la lucha; se habia deslizado del lecho y habia venido á aplicar su oído junto á la puerta, y al oír los juramentos de aque- llos dos hombres que se la disputaban, cayó de rodillas pidiendo á Dios que la protegiera. Cuando el monje entró en la estancia se levantó y corrió al otro extremo pi- diendo perdón. —No temais nada, hermosa niña, —dijo el monje, —he venido á protegeros. Su acento era tan bondadoso que á pesar de su fealdad y de su traje un tan- to mandano, la jóven se tranquilizó. —¡Ah! ¡esos hombres... esos hombres! —dijo con terror. —Han muerto! —dijo el monje, y tomando á la jóven por la mano añadió: —No temais nada; yo os protegeré, yo voy á sacaros de esta casa maldita. —Llevadme á la de mi padre, se- ñor. —Os llevaré! Entonces llamó á la Tuerta que estaba muerta de miedo en la escalera. Apareció cruzando las manos, y exha- ló agudos gritos al ver á Maurevers y á Main-Hardye tendidos uno sobre otro. —¡Ah! Dios mío! ¿me habeis perdido

dando la muerte á estos dos caballeros? Los soldados del rey vendrán y desti- rarán mi casa. —¡Bah! No se ha oido nada desde allá fuera. Aguardas á que llegue la noche y los arrojás por la ventana. De este modo se creera que se han batido en la calle, y la ronda desempeñará su oficio. —Tomó á Odeta de la mano, y dejando á la Tuerta consernadá salió sin cuidarse del cuerpo de Main-Hardye, que se agitaba algo, mientras el de Maurevers es- taba rígido. Main-Hardye no habia muerto; por el contrario, tenia toda su razon y habia abierto los ojos, siguiendo con interés todas las peripecias del segundo duelo, fijándose sobre todo en el rostro del monje. Odeta se dejó llevar por este; la calle de los Osos estaba llena de gente; la con- fidencia mentirosa del hermano Ignacio al honrado vecino que abría su tienda, indicándole que la jóven que habian ro- bado los dos caballeros que estaban en casa de la Tuerta era hija suya, habia producido sus frutos; el vecino se lo ha- biado á otro vecino, este á los demás, y mientras la puerta de la Tuerta permanecia cerrada, un grupo numeroso se for- maba delante de ella haciendo conjetu- ras sobre el combate que sin duda debia empeñarse entre el padre y los raptos. Al ver aparecer al hermano Ignacio dando la mano á Odeta, se oyeron rezo- nar bravos y palmadas; se les rodeó, se les aplaudió, y gritó el populacho: —¡Mueran los guardias del rey! El hermano Ignacio satisfecho de esta pequeña ovación, saltaba á derecha é izquierda, pero comprendió que seria peligroso permanecer mucho tiempo en la calle de los Osos, y tiró de su espada, exclamando: —¡Plaza! ¡plaza! Los villanos no gustan de ver una ca- pada desnuda y se apartaron respetu- samente dejando paso al padre y á la hija. El hermano Ignacio corrió hacia el rio con Odeta, y ya á su orilla detuvo á la jóven y la preguntó: —Ahora, ¿dónde queréis que os con- duzca? —A casa de mi padre y él os bendi- rá, caballero. —¿Y dónde vive vuestro padre? —preguntó el hermano Ignacio, fingiendo ig- norarlo. —En el barrio Latino, caballero.

«¿Entonces es imposible, —dijo el monje que miró una vez mas en pró- ximo una buena intención. —¿Y por qué? —dijo ingenuamente la jóven. —Porque los emisarios del rey van á invadir el barrio Latino. —¡Dios mío! —Tienen orden de buscar á un profes- sor llamado Ramus. —Odeta lanzó un grito. —¡Es mi padre! —murmuró. —¡Ah! ¡pobre niña! —esclamó el monje con acento conmovido. —No se dirá de mí que os he arrancado á un peligro para exponeros á otro. —Padre mío! ¡padre mío! —murmuró Odeta derramando llanto. —Venid conmigo! —Pero ¿adónde me conducís? —A sitio seguro. —Matarán á mi padre? —No; ha huido. —De veras? —Os lo juro. Venid, y la llevó consigo. En lugar de dirigirse al puente y atra- vesar el rio, el monje hizo retroceder á la jóven y se internó con ella en un la- berinto de callejuelas oscuras y sucias, saliendo por fin á la calle de los Clerigos. El coloso que reunia á las funciones de sacristan las de ropavejero, estaba sentado tranquilamente en el escalon de su puerta. Cuando apercibió al monje en compañía de una muchacha, Guillermo el sacristan no pudo menos de sonreír con malicia. —¡Hola! —dijo para sí; —el hermano Ignacio parece que ha sabido aprovechar el tiempo! —Amigo mío, —le dijo el fraile llegán- dose hacia él con misterio y haciéndole una seña que le queria decir que no hablara del jóven que tenia prisionero. —¿Tú hermana habita siempre en la calle del Oratorio? —Sí, señor, y continúa su comercio de objetos piadosos. —Pues bien, voy á confiarle á esta jóven. Y el hermano Ignacio continuó su cam- mino, llevando consigo á la confiada Odeta, quien por otra parte, mas que en sí propia pensaba en el riesgo que corria su padre. De la calle de los Clerigos á la del Ora- torio mediaba muy corta distancia; el

hermano Ignacio caminaba rápidamen- te y Odeta podía apenas seguirle. A la entrada de la calle del Oratorio veíase una pequeña tienda sobre cuya puerta habia una muestra de hoja de lata, y en ella pintado un animal que des- pues de mirarle bien se parecia algo á un cordero. Era el cordero Pascual, emblema del piadoso comercio en que traficaba la her- mana del sacristan. En efecto, detras de las vidrieras veían- se distintas virgenes de grosera escultu- ra, medallones de distintas efigies, cru- cijos de varios colores, pillas, rosarios y cruces de diversas formas! Hasta veíase debajo de un fanal frag- mentos de roble que decia la dueña de la casa pertenecer á la verdadera cruz del Salvador. En el fondo de esta tienda habia una mujer alta, seca, cuyo rostro pálido es- taba casi perdido en una enorme gorra blanca, y veíase un rosario en su mano, y un bigote respetable sobre su labio su- perior. Esta mujer se llamaba la herma- na Escolástica. Conocia sin duda al hermano Ignacio, y no le eran extrañas sus transformacio- nes, porque no manifestó el menor asom- bro por su traje de caballero, ni por su tizona que acababa de dar muerte á un hombre. Se adelantó con aire complaciente y clavó en Odeta, bañada en lágrimas, la mirada del buitre sobre la paloma. —Hermana, —dijo el monje haciendo- le una seña, —esta niña ha corrido los mayores peligros. —¡Ah! ¡pobrecita, —murmuró la her- mana Escolástica con voz de falsete. —Os la confío. —¡Segura está! —Hasta la noche. —Odeta fijó en la vendedora de imágenes y rosarios una mirada de vaga inquietud. —Hija mía, —dijo el hermano Ignacio, —voy á adquirir noticias de vuestro pa- dre, y me reuniré á vos antes de la no- che. —¡Dios os bendiga, señor! —murmuró la niña. —Aquí os quedáis al lado de esta santa mujer; ella cuidará de vos. —E inclinándose al oído de Escolástica, le dijo: —Si no queréis que el cura de Saint Germain os cierre vuestro tenducho, no dejeis escapar á esta muchacha; ¡va en ello la fortuna de la iglesia!

ques austriacos han llegado a esta capital.

El señor duque de Valencia, presidente del consejo de Ministros, ha dormido con bastante tranquilidad por espacio de dos horas en la madrugada de hoy.

A consecuencia de haberse recrudecido el temporal en la última semana, han vuelto a reinar las enfermedades estomacales y gástricas, complicadas algunas veces con el elemento inflamatorio o reumático.

El beneficio de D. Manuel Catalina, ejecutado el sábado en el teatro del Príncipe, fue un nuevo triunfo para este distinguido actor.

La zarzuela La firma del rey, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, es un arreglo hecho por D. Mariano Carreras y González con música de un hermano suyo.

Ha fallecido el Sr. D. Enrique del Pozo y Aguinal, brigadier de infantería.

Hoy recibimos de la Agencia Gaulard el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

El «Monitor» desmiente la noticia de que Garibaldi ha salido de Caprera. El príncipe imperial ha vuelto hoy.

El lunes 13 tuvo lugar en el salón de la sociedad El Fomento de las Artes, un baile con que varios jóvenes oficiales del cuerpo administrativo del ejército obsequiaron a sus amigos.

Ha pasado a la situación de reemplazo el capitán de infantería de Marina don Joaquín Sostoa y Ordoñez, y la vacante que este deja la ocupa el de igual clase de reemplazo D. Gumersindo Boronat y Domenech.

Por el ministerio de Marina se han hecho las siguientes promociones: a comisario ordenador de segunda clase al de guerra de primera clase D. José Saiz de Jumilla y Vidal; a comisarios de guerra de primera clase D. José Dueto y Llanos y D. José Espin y Estavellas; a comisario de guerra de segunda clase D. José María Pajares; a oficiales primeros don Manuel Gómez y Cuevas, D. Vicente Aunán y Montoto, D. José María Renjifo y García, D. Manuel Sánchez y Garibaldi y D. Julio López y Morillo; a oficiales segundos D. Francisco Rosique y Egea, D. Evaristo de Paula Martín y Muñoz, D. Evaristo Puzo y Suárez Albanell, don Emilio Carlier y Vazquez y D. Inocencio Ramírez y García; y disponiendo entran al disfrute de sueldo en la clase de oficiales terceros D. Joaquín Lacassi y Díaz, D. Joaquín García y Muñoz, D. Antonio Pérez y Mejía, D. Obdulio Sibony y Jimenez y D. Valentín Aroniz y Tomás.

Nos escriben hoy de París que el conde de Kranitzki acaba de ser nombrado ministro de Austria en Madrid.

En la corrida de toros verificada ayer en Madrid, el ganado no correspondió a la fama del ganadero; ni a la hermosura y peso de los toros de la ganadería del Sr. Romero Balmaseda.

cuidado para la muerte; por lo que picadores y matadores estuvieron poco afortunados. La entrada fue un lleno completo.

El Morning-Post de Londres da cuenta de haber obsequiado el ministro de España en Inglaterra y la condesa de Vistahermosa el día 15 del actual al embajador de Francia con un espléndido banquete, al que concurrieron igualmente el ministro de Portugal, señor conde de Labradio, el ministro de Dinamarca, general Bulow y su señora, el nuevo ministro de Baviera, señor conde de Hompesch, el barón y la baronesa de Cetto, el diputado señor Roberto Collier y su señora, el teniente general señor Enrique Storks, el conde de Clermont Tonnerre, agregado militar a la embajada de Francia y los individuos de nuestra legación.

Nuestro corresponsal que nos comunica estas noticias añade que tanto la condesa de Vistahermosa como su linda hija hicieron los honores de la fiesta con la elegancia y galantería que acostumbra en todas ocasiones y que tantas simpatías se han granjeado en la sociedad inglesa desde que el conde de Vistahermosa se halla al frente de aquella legación.

Ha sido destinado a Filipinas el alférez de navío D. Francisco Cabestany, y queda de reemplazo el teniente de navío D. Eusebio Pascual de Povil.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de la colección de poesías de la señorita Balmaseda, titulada Entre el cielo y la tierra, que tantos elogios está mereciendo del público y de la prensa.

El gobernador de Córdoba ha dispuesto que se siga pagando a las familias de los individuos que perecieron en la mina Elisa, el jornal que estos disfrutaban, interin el gobierno o la empresa acuerdan un socorro permanente. La misma autoridad ha hecho que salga para el sitio de la catástrofe el jefe de fomento de aquella provincia con la misión de instruir el oportuno expediente.

El 28 de marzo ha fallecido en Ferrol, según la Marina, el coronel graduado de infantería de marina D. Joaquín Bañuelos y Codecido.

Según dice un periódico, el señor obispo de la Habana tiene su alojamiento en el establecimiento de los Paules.

Se han concedido 800 escudos con destino a las obras de reparación en la torre de la parroquia de La Guardia, provincia de Toledo, cuyo expediente se hallaba desde hace tiempo terminado. El señor marqués de Roncali apenas tuvo conocimiento de la urgencia de este asunto por el riesgo con que amenazaba el deterioro de la cúpula de dicha torre, se ha apresurado a facilitar los fondos imprescindibles para tan apremiante necesidad.

Ha sido nombrado ordenador de pagos de Marina en Canarias el comisario de guerra de segunda clase D. José María Pajares y Malrasia.

Se han dado las gracias de real orden por su comportamiento en los naufragios ocurridos sobre Deza el 10 de febrero último, al ayudante de aquel distrito D. Alonso Salguero y Gómez y demás personas que contribuyeron al salvamento de naufragos, sin perjuicio de las recompensas a que puedan resultar acreedores algunos de ellos.

La sesión del SENADO fue abierta hoy a las dos y media por el señor marqués de Miraflores.

Se aprobó el acta de la anterior. Dióse cuenta del decreto por el cual se disponía que se encargase del despacho del ministerio de la Guerra el subsecretario del mismo, Sr. Parreño y Lobato, durante el tiempo que estuviese enfermo el señor duque de Valencia.

Se procedió al nombramiento de la comisión para dar dictamen sobre el proyecto de ley de exención de derechos hipotecarios a las colonias agrícolas, y resultaron elegidos los Sres. Chico de Guzman, Castro y Rojo, Eguizabal, Duero, Navarro y Valderrama.

Procedió a la elección de la comisión que entiende en el proyecto de ley autorizando el tratado de comercio y navegación con la confederación de la Alemania del Norte, resultando elegidos los señores Calonge, Oliván, Cuelo, Souza, Remisa, Villavieja y Caballero.

Se pasó a aprobar definitivamente el proyecto de ley de alfofos enagenados, votándole los 102 señores senadores que había en el salón.

Se dió lectura del dictamen de la comisión sobre las cuentas generales del Estado de 1857 a 1859, cuyo dictamen quedó sobre la mesa.

Y se levantó la sesión. Eran las tres y media.

Para la próxima se avisará a domicilio.

La sesión del CONGRESO empezó hoy a las tres menos cuarto bajo la presidencia del conde de San Luis.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. FERNANDEZ DE VELASCO recordó que había pedido un expediente relativo a la traslación de dos catedráticos.

Se leyó la enmienda que ya hemos publicado, suscrita por D. Braulio Rodríguez y otros diputados.

Se dió cuenta de otra firmada por los

Sres. Nocedal y otros amigos suyos, y que reproducimos en otro lugar.

Estas, en opinión de la mesa, son de las tres presentadas, las que más se separan del dictamen de la comisión.

El señor ministro de HACIENDA declaró que el gobierno no podía aceptar ninguna de las dos.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Braulio) defendió su enmienda diciendo que solo en las cuestiones de orden público era permitido a los gobiernos constitucionales no presentar a discusión los proyectos de ley.

Sostuvo que no era necesaria la autorización que se pedía, ni aun conveniente, atendido el carácter de esta ley, que no es política, y es de grandísima importancia para la nación, por lo cual debía discutirse y no aprobarse sin previo conocimiento y por medio de una autorización, como se pretende.

Manifestó que la institución del Banco territorial, como se pretende plantear, no mejorará la condición de la propiedad.

Terminado el discurso del Sr. Rodríguez subió a la tribuna el señor ministro de la Gobernación y leyó un proyecto de ley autorizando al gobierno para que este autorice a las diputaciones provinciales a contraer empréstitos para obras públicas u otros medios de remediar el malestar de las clases trabajadoras mientras duren las actuales circunstancias.

El señor ministro de HACIENDA contestó al Sr. Rodríguez, explicando cómo había venido esta cuestión puramente económica a tomar un carácter político y de confianza para el gobierno.

Sostuvo que la autorización que se pedía era como las demás autorizaciones y terminó pidiendo al Congreso que no aprobase la enmienda del Sr. Rodríguez.

El Sr. NOCEDAL defendió la enmienda que había presentado, combatiendo lo que llamó dictaduras económicas como aberraciones.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Nocedal.

Sostuvo que los parlamentos no se formaban solo para votar leyes, sino para manifestar la opinión del país, y que el monarca, tomando el pulso a la opinión por medio de las manifestaciones de las cámaras, dirigiera las riendas del gobierno en el sentido más conforme con la opinión.

Los Sres. ministro de la GOBERNACIÓN y NOCEDAL rectificaron.

Puesta a discusión la enmienda del Sr. Nocedal fué desechada por 150 votos contra 26.

Y se levantó la sesión a las siete y cuarto.

Esta tarde ha sido recibido por S. M. el príncipe Guirgenti, hermano del rey de Nápoles.

S. A. vestía el traje austriaco de coronel de hulanos.

Ayer a las siete de la tarde ocurrió una lamentable desgracia en la Montaña del Príncipe Pio. Pasábase por las inmediaciones del estanque grande un joven del comercio de esta corte, D. Joaquín Ruiz, de 19 años de edad, y no se sabe cómo se cayó al agua. A pesar de que la ocurrencia parece que la presenciaron algunas personas, y que se acudió pronto en auxilio del infeliz joven, cuando pudieron extraerle del estanque era ya cadáver. El juzgado de guardia se constituyó al poco rato en el sitio del suceso para instruir las oportunas diligencias que hoy han pasado al de Palacio. El malogrado joven estaba en un comercio de la plazuela de San Ildefonso núm. 3, en compañía de un hermano suyo.

El señor ministro de Fomento se ocupa asiduamente en estudiar el mejor medio de combinar las concesiones de créditos con destino a obras públicas de modo que sean preferentemente atendidas aquellas localidades donde el estado de los campos haga mas apremiante la necesidad de trabajo a los braceros desocupados. De este modo podrá economizar en lo posible unos fondos que quizá sean mas necesarios pasada la época de la cosecha cuando vuelva a notarse la paralización en los trabajos.

El duque de Valencia, a la avanzada hora en que escribimos, continúa mejorando en lo que es posible. Esta mañana descansó cuatro horas, y aunque no ha desaparecido la gravedad, se advierte una marcada tendencia a la mejoría.

La comisión nombrada esta tarde en el Senado, para dar dictamen en el proyecto de ley aprobado ya por el Congreso, autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y la confederación de la Alemania del Norte, se compone de los señores Calonge, Oliván, Cuelo, Souza, Remisa, Villavieja y Caballero (D. Antonio).

Esta tarde se ha leído en el Congreso la siguiente enmienda.

Los que suscriben: Considerando que al tomar posesión de su cargo los diputados prestan juramento de haberse bien y fielmente en el encargo que la nación les encomienda.

Considerando que es obligación de los diputados concurrir a la formación de las leyes, puesto que según el artículo 12 de la Constitución la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey.

Considerando que en la obligación constitucional de concurrir a hacer las leyes no pueden los diputados a juicio de los que suscriben, cumplir el juramento de haberse bien y fielmente sino entendiéndose de lo que votan.

Considerando que para hacer una buena ley de crédito territorial que es conveniente y aun necesaria, carece el Congreso de los datos indispensables, porque el gobierno no ha tenido a bien remitir todos los que una comisión del Congreso le ha pedido.

Considerando que la necesidad de hacer una ley de crédito territorial está reconocida explícitamente por el gobierno, que éste por consecuencia, poseedor de los datos convenientes para formar juicio está en actitud de formular el proyecto de ley, y que las Cortes del reino deben examinarlo y pueden mejorarlo con arreglo a la Constitución.

Y considerando que las Cortes, que no deben usurpar atribuciones que no les correspondan, tampoco pueden abdicar las suyas sin faltar a la Constitución en su letra y en su espíritu.

Tienen la honra de proponer como enmienda, que el proyecto presentado por el gobierno sobre establecimiento del Crédito territorial, sea aprobado en los términos siguientes:

Artículo único. El gobierno presentará a las Cortes cuando lo juzgue oportuno, un proyecto de ley sobre Crédito territorial, en los términos y sobre las bases que considere mas convenientes a los intereses de la nación.

Palacio del Congreso, 16 de abril de 1868.—Cándido Nocedal.—Manuel de la Pezuela.—Francisco J. Garvía.—J. Ceballos Escalera.—Carlos Rivera.—Valentin Maroto.—José M. Soto.

Ha sido promovido a teniente de infantería de marina el alférez D. Vicente Díaz Robles.

Esta tarde, después de la sesión, se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el examen de los presupuestos generales del Estado.

El Sr. D. Francisco Javier de Salas ha sido nombrado para formar parte de la comisión encargada de examinar la legislación que rige sobre derechos de puertos, navegación y practaje.

Se ha concedido de real orden que vuelva al servicio D. Francisco Gallardo, segundo contramaestre de la armada.

La comisión mixta que entiende en el proyecto de ley sobre instrucción primaria, ha nombrado presidente al senador Sr. Guendulain, y secretario al diputado señor marqués de Pidal.

Se ha concedido la cruz de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, a D. Anselmo Cruzado y Mencia, celoso y entendido secretario del ayuntamiento de Zafra, provincia de Badajoz.

Se ha resuelto de real orden que la separación del servicio de los contramaestres de la armada, a instancia propia, se considere en adelante como situación definitiva, sin que tengan derecho a solicitar su vuelta al cuerpo.

Los senadores Sres. Bonavides y Mendoza Cortina se han excusado de asistir a la sesión de la alta cámara por hallarse indispuestos.

La comisión del Senado nombrada esta tarde para dar dictamen en el proyecto de ley remitido por el Congreso eximiendo del pago de derecho hipotecario a los propietarios de fincas que se destinan a colonias agrícolas y poblaciones rurales, se compone de los señores conde de Campillo, González Elípe, Castro y Rojo, Torres Valderrama, Navarro (D. Juan José), Eguizabal y marqués del Duero.

Hoy ha asistido ya al Senado el señor ministro de Gracia y Justicia que se halla restablecido de la dolencia que sufre.

Ha regresado a Madrid el señor marqués de la Habana, procedente de Logroño.

El 17 tomó posesión de su nuevo cargo el alcalde-covregidor de Reinosa D. José Muñoz.

La elección parcial de un diputado provincial en Estella no ha podido verificarse, pues ni aun candidato se indicó. Es probable que estando próxima la renovación de estos cargos, no se haga nueva elección.

El diputado Sr. Cardenal se halla ligeramente enfermo de la garganta, por cuya razón no ha podido hacer uso de la palabra en apoyo de la proposición del Banco.

Hoy han debido salir para Cádiz los comisionados que han de proponer el arbitraje convenido en el asunto referente a la barca inglesa Mermaid.

El brigadier Freixas ha salido para Barcelona, por haber recibido la noticia de la enfermedad de un hermano suyo.

Hoy ha leído el señor ministro de la Gobernación en el Congreso un proyecto de ley autorizando al gobierno para que oyendo al consejo de Estado autorice a las diputaciones provinciales para contratar empréstitos con de tino a fomentar las obras públicas.

El gobierno dará cuenta del uso que haga de esta autorización en la próxima legislatura.

En el teatro del Príncipe se preparan para beneficio del primer actor D. Joaquín Arjona la comedia en dos actos titu-

lada El agente de policía, y la pieza en un acto nominada El Tío Tururira, cuyos protagonistas desempeñará el beneficiado.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica a D. Jerónimo Roure, por los servicios prestados en la provincia de Alava con ocasión de una epidemia variolosa. Por igual motivo ha sido propuesto para una cruz de beneficencia D. Francisco Miguel Cuadrado, médico de la provincia de Toledo.

Han llegado a Madrid varios diputados que habían pasado en sus casas las fiestas últimas de semana Santa.

La diputación de Granada parece que insiste con gran empeño en la organización de la guardia veterana en dicha capital tal como existe en Madrid.

La diputación provincial de Leon ha propuesto el aumento de un alférez por compañía de la guardia rural de su provincia, y ha votado además recursos para proveer a cada individuo de dicha fuerza de una muda de ropa interior.

Ha sido admitida la renuncia que por motivos de salud hizo el primer teniente alcalde de Toledo, y ha sido propuesto para reemplazarle el síndico del mismo ayuntamiento, D. Mariano Vistacion Aguado.

Hoy ha podido asistir ya al Congreso, aunque no completamente restablecido, el diputado Sr. D. José Barzanallana.

Ha sido preso en Gaya, provincia de Barcelona, un individuo en cuyo poder se halló una máquina de hacer moneda falsa.

El 17 tomó posesión de su cargo el nuevo alcalde constitucional nombrado para Santander, D. Juan Pembo.

Hace pocos días aparecieron 15 hombres armados de trabuco cerca de Cubellas provincia de Barcelona y robaron a un tal Soler, vecino de aquel pueblo. La guardia civil ha emprendido con toda actividad la persecución de la indicada banda.

El gobierno ha notificado hoy al Congreso que remitirá en breve el expediente relativo a la organización en esta corte de la sociedad titulada Crédito al trabajo, que fué pedido por el diputado Sr. Febres de la Torre.

También ha concurrido que remitirá el instruido con motivo de la recogida del folleto Consideraciones sobre la situación de España en 1867, y fué reclamada por el Sr. Perez de Molina, y el que se refiere a la separación del catedrático de la universidad Central D. Fernando de Castro, cuyo expediente pidió el marqués de Pidal.

Según las últimas comunicaciones continúa el fuego en la mina Elisa de Belmez. El ingeniero se propone para extinguirlo incomunicar los sitios en que se cree existe el fuego con el pozo maestro, evitando la comunicación con el aire. De este modo, es de esperar que con unos cuantos días de suspensión de los trabajos se logrará dominar el incendio.

Hoy se ha dado cuenta al Congreso del decreto en que se encarga interinamente al mariscal de campo D. Francisco Parreño del despacho ordinario del ministerio de la Guerra.

Ha llegado a Madrid el diputado por Cáceres D. Tomás Leandro Lanuza.

El señor ministro de Gracia y Justicia se encuentra ya completamente restablecido de la indisposición que le obligó a guardar cama algunos días, por lo que ayer pudo asistir al consejo celebrado con S. M., y hoy al ordinario, en el ministerio de Estado.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al oficial de marina D. Juan Baulista Garriga.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

Table with financial data including FONDS PUBLICOS, CARRERAS, FERRO-CARRILES, and CAMBIOS. Columns include 'Del 18.' and 'Del 20.' with corresponding values.

